

Buenos Aires, 24 de julio de 1992.-

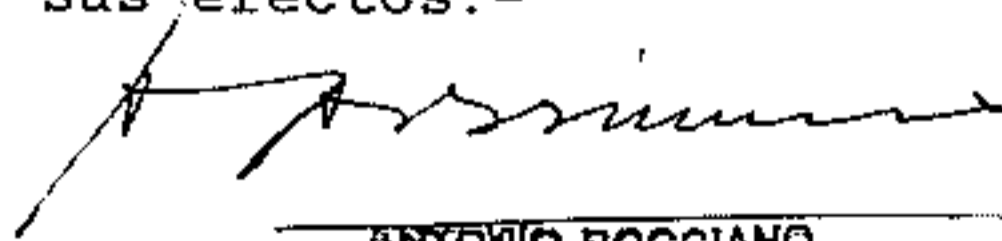
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción a la revista "El Derecho" a partir del tomo 135 inclusive y su "Repertorio General" a partir del tomo 23 inclusive, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 9; y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el señor Director General de Bibliotecas del Tribunal a fs. 10; lo establecido en el artículo 56, inciso 3°, apartado g) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la Editorial "UNIVERSITAS S.R.L." la suscripción de referencia, de acuerdo a su presupuesto de fs. 7 y por el importe total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 4.566,60), pago anticipado según decreto N° 1082/63.-

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Colecciones y elementos de bibliotecas y museos" (1-05-002-4-41-4110-281) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese, hágase saber a la Dirección General de Bibliotecas y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ANTONIO BOGGIANO